

UNIDAD TÉCNICA DE
FISCALIZACIÓN

INFORME RELATIVO A LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN DE LOS EXTINTOS PARTIDOS POLÍTICOS

PRIMER SEMESTRE 2024

ENERO - JUNIO 2024

COORDINACIÓN DE INTERVENCIONES
A PARTIDOS POLÍTICOS

ÍNDICE

1. PRESENTACIÓN	3
2.- SITUACIÓN QUE GUARDA EL EXTINTO PARTIDO HUMANISTA.	4
2.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES REPORTADAS POR EL INTERVENTOR.	4
2.2 PROCEDIMIENTOS LEGALES.	4
2.3 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.	4
2.4 INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES.	4
3.SITUACIÓN QUE GUARDA EL EXTINTO PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.	5
3.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES REPORTADAS POR EL INTERVENTOR.	5
3.2 PROCEDIMIENTOS LEGALES.	5
3.3 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.	5
3.4 INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES.	6
4.- SITUACIÓN QUE GUARDA EL EXTINTO PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.	6
4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES REPORTADAS POR EL INTERVENTOR.	6
4.2 PROCEDIMIENTOS LEGALES.	6
4.3 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.	7
4.4 INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES.	7
5.- SITUACIÓN QUE GUARDA EL EXTINTO PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.	7
5.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES REPORTADAS POR EL INTERVENTOR.	7
5.2 PROCEDIMIENTOS LEGALES.	7
5.3 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.	8
5.4 INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES.	8
6.- SITUACIÓN QUE GUARDA EL EXTINTO PARTIDO FUERZA POR MÉXICO	8
6.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES REPORTADAS POR EL INTERVENTOR.	8
6.2 PROCEDIMIENTOS LEGALES.	9
6.3 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.	9
6.4 INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES.	9
7. INTERVENCION DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA (PRD)	10
7.1 ANTECEDENTE	10

7.2 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN PREVIA A LA SELECCIÓN DEL INTERVENTOR DESIGNADO 10

7.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES REPORTADAS POR EL INTERVENTOR DESIGNADO AL PRD (20 AL 30 DE JUNIO DE 2024) 12

8. ATENCIÓN A SOLICITUDES, CONSULTAS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN. 12

1. PRESENTACIÓN

El presente informe da cuenta de la situación que guarda el proceso de liquidación de los extintos partidos políticos nacionales que perdieron su registro, como se establece en el artículo 397, numeral 3 del Reglamento de Fiscalización.

Dentro de las funciones que desarrolla esta Unidad Técnica de Fiscalización, se encuentra el apoyar a la Comisión de Fiscalización en la supervisión y vigilancia de las actividades que realizan las personas interventoras designadas, para llevar a cabo los procesos de liquidación en el marco de la legislación aplicable, a través de la Coordinación de Intervenciones.

Como parte de estas actividades, se realiza la revisión de los informes mensuales que presentan las personas interventoras; se atienden las consultas formuladas en materia de liquidaciones por parte de acreedores de los partidos, personas interventoras y por los diferentes Organismos Públicos Locales Electorales que solicitan se les apoye en dar respuesta a las dudas que tienen respecto de las mismas, así como por las diferentes áreas del Instituto con motivo de la pérdida de registro de los Partidos Políticos Nacionales y por distintas autoridades judiciales, laborales y administrativas.

Del mismo modo, se elaboran los proyectos de acuerdos necesarios para cumplir con diversas tareas que forman parte de las etapas del procedimiento, así como los oficios que se requieren con motivo de la información presentada por los liquidadores.

Asimismo, se apoya en la preparación y ejecución de todas las acciones relativas a la designación de las personas interventoras, en el caso de que un Partido Político Nacional pierda su registro.

En razón de lo anterior, se presentan las actividades más relevantes dentro de los procedimientos de liquidación de los extintos Partidos Políticos Nacionales, así como los resultados obtenidos en dicha revisión.

2.- SITUACIÓN QUE GUARDA EL EXTINTO PARTIDO HUMANISTA

2.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES REPORTADAS POR EL INTERVENTOR.

1. Presentación de los informes mensuales del semestre.
2. Se llevaron a cabo dos reuniones virtuales con personal del Instituto.

2.2 PROCEDIMIENTOS LEGALES.

❖ Total de juicios

Actualmente se tiene registrado 18 procedimientos laborales sub judice, sin actividad jurídica, ni impulso procesal.

2.3 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.

Durante el semestre, se celebraron dos reuniones vía remota con la persona interventora del extinto Partido Humanista y personal de la Unidad Técnica de Fiscalización, para tratar temas relacionados con:

- Presentación de Informes mensuales con su respectiva documentación adjunta.
- Plan de trabajo y seguimiento al informe final de cierre para concluir con la liquidación.

2.4 INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES.

1. Revisión de los informes mensuales presentados por la persona interventora:

PROCESO DE REVISIÓN POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN		
1-	Aplicación de la lista de verificación de los datos mínimos que deben de contener los informes.	1-. Actualización de las actividades reportadas en el informe anterior. 2-. Relación de asuntos legales.
2-	Análisis de la información	Una vez identificada la información, se procedió a realizar su desglose y análisis, tomando en cuenta los datos y la documentación comprobatoria.

INFORMES PRESENTADOS EN EL 1° SEMESTRE DEL 2024	
La persona interventora presentó un total de 6 informes de actividades.	Todos los informes fueron revisados y validados por la Unidad Técnica de Fiscalización.

3.SITUACIÓN QUE GUARDA EL EXTINTO PARTIDO ENCUENTRO SOCIAL.

3.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES REPORTADAS POR EL INTERVENTOR.

1. Presentación de los informes mensuales del semestre.
2. Se celebraron dos reuniones virtuales con personal de la Unidad Técnica de Fiscalización, para informar el estado que guarda la liquidación.

2.2 PROCEDIMIENTOS LEGALES.

❖ **Total de juicios:**

Actualmente en el procedimiento de liquidación existen 7 procedimientos que se encuentran sub júdice:

1. Laborales.

5 se encuentran en proyecto de laudo.

3. Mercantiles

Existen 2 procedimientos mercantiles en los que se emitieron sentencias en la primera y segunda instancia, en los cuales se otorgó garantía a favor de la parte actora.

3.3 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.

Durante el semestre se llevaron dos reuniones vía remota, con la persona interventora, auxiliar y personal de la Unidad Técnica de Fiscalización para tratar temas relacionados con:

- Presentación de los informes mensuales y su documentación adjunta.
- Respuesta a solicitudes de información de diversos acreedores.
- Coordinación para la presentación del informe que contiene el balance de bienes y recursos del extinto partido.
- Revisión de la información proporcionada por la persona interventora sobre los procedimientos legales.

3.4 INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES.

1. Revisión de los informes mensuales presentados por la persona interventora:

PROCESO DE REVISIÓN REALIZADO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN		
1.	Aplicación de la lista de verificación de los datos mínimos que deben contener los informes	1.- Actualización de las actividades reportadas. 2.- Relación de Bienes (federal y local). 3.- Relación de asuntos legales.
2.	Análisis de la información	Una vez identificada la información, se procedió a realizar su desglose y análisis, tomando en cuenta los datos y la documentación comprobatoria.

INFORMES PRESENTADOS EN EL 1° SEMESTRE DEL 2024	
La persona interventora presentó un total de 6 informes de actividades.	Todos los informes fueron revisados y validados por la Unidad Técnica de Fiscalización.

4.- SITUACIÓN QUE GUARDA EL EXTINTO PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.

4.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES REPORTADAS POR EL INTERVENTOR.

1. Presentación de los informes mensuales del semestre.
2. Se continua con la renta de una bodega para salvaguardar los bienes del partido en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.
3. Recepción de diversas solicitudes de reconocimiento de crédito presentadas por supuestos acreedores.
4. Presentación de información sobre las acciones que emprendió respecto de los juicios laborales y mercantiles.
5. Elaboración de avalúos de los bienes del extinto partido.
6. Integración de información para la publicación de la segunda lista de acreedores.
7. Información sobre la transmisión de patrimonio al partido político local que obtuvo su registro en el Estado de Baja California.

4.2 PROCEDIMIENTOS LEGALES.

❖ **Total de juicios:**

Actualmente en el procedimiento de liquidación existen 20 procedimientos que se encuentran sub júdice.

1. Materia mercantil:

Existe 1 demanda mercantil.

2. Materia Laboral:

Existen 19 demandas.

4.3 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.

Durante el semestre se llevó una reunión vía remota entre la persona interventora y personal de la Unidad Técnica de Fiscalización para tratar temas relacionados con:

- Presentación de los informes mensuales y su documentación adjunta.
- Respuesta a solicitudes de información de diversos acreedores.
- Seguimiento a la información que proporciona la persona interventora sobre los procedimientos legales.
- Reunión con la persona interventora y representante del partido político local en el Estado de Baja California para llevar a cabo la transmisión de patrimonio al partido político local.

4.4 INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES.

1. Revisión de los informes mensuales presentados por la persona interventora:

PROCESO DE REVISIÓN REALIZADO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN		
1.	Aplicación de la lista de verificación de los datos mínimos que deben contener los informes.	1.- Actualización de las actividades reportadas. 2.- Relación de Bienes (Federal y Local). 3.- Relación de Acreedores reconocidos a la fecha. 4.- Relación de asuntos legales.
2.	Análisis de la información	Una vez identificada la información, se procedió a realizar su desglose y análisis, tomando en cuenta los datos y la documentación comprobatoria.

INFORMES PRESENTADOS EN EL 1° SEMESTRE DE 2024	
La persona interventora presentó 6 informes de actividades.	Todos los informes fueron revisados y validados por la Unidad Técnica de Fiscalización.

5.- SITUACIÓN QUE GUARDA EL EXTINTO PARTIDO REDES SOCIALES PROGRESISTAS.

5.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES REPORTADAS POR EL INTERVENTOR.

1. Presentación de los informes mensuales del semestre.
2. Se continua con la renta de la bodega para salvaguardar los bienes del otrora partido en CDMX.
3. Recepción y atención a diversas solicitudes de reconocimiento de crédito por acreedores.
4. Elaboración de avalúos de los bienes del extinto partido.
5. Se firmo el convenio de terminación laboral con el trabajador reconocido.
6. Integración de la información para la publicación de la segunda lista de acreedores.

5.2 PROCEDIMIENTOS LEGALES.

❖ Total de juicios:

Actualmente en el procedimiento de liquidación existen 4 procedimientos que se encuentran sub júdice y uno concluido.

1. Materia Civil.

Existen 4 juicios.

2. Materia Laboral.

Existía solo un juicio, sin embargo, fue concluido en el mes de junio.

5.3 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.

Durante el semestre se llevó una reunión vía remota, con la persona interventora y personal de la Unidad Técnica de Fiscalización para tratar temas relacionados con:

- Presentación de los informes mensuales y su documentación adjunta.
- Respuesta a solicitudes de información de diversos acreedores.
- Revisión de la información que proporciona el interventor sobre los procedimientos legales.

5.4 INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES.

1. Revisión de los informes mensuales presentados por el interventor:

PROCESO DE REVISIÓN REALIZADO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN		
1.	Aplicación de la verificación de los datos mínimos que deben contener los informes.	1.- Actualización de las actividades reportadas. 2.- Relación de Bienes (Federal y Local). 3.- Relación de asuntos legales. 4.- Relación de Acreedores reconocidos a la fecha.
2.	Análisis de la información.	Una vez identificada la información, se procedió a realizar su desglose y análisis, tomando en cuenta los datos y la documentación comprobatoria.

INFORMES PRESENTADOS EN EL 1° SEMESTRE DEL 2024	
La persona interventora presentó un total de 6 informes de actividades.	Todos los informes fueron revisados y validados por la Unidad Técnica de Fiscalización.

6.- SITUACIÓN QUE GUARDA EL EXTINTO PARTIDO FUERZA POR MÉXICO

6.1 PRINCIPALES ACTIVIDADES REPORTADAS POR EL INTERVENTOR DEL EXTINTO PARTIDO FUERZA POR MÉXICO.

1. Presentación de los informes mensuales del semestre.
2. Recepción y análisis de la viabilidad de diversas solicitudes de reconocimiento de crédito presentadas por supuestos acreedores.
3. Continúa realizando diversas gestiones legales a efecto de acatar lo ordenado en el acuerdo INE/CG217/2022, a efecto de recuperar los recursos que fueron erogados sin autorización de la persona Interventora.

4. Derivado de las acciones legales implementadas por la persona Interventora para recuperar recursos erogados sin su autorización, se obtuvo el embargo de tres bienes inmuebles a favor del otrora partido, por lo que se están realizando las acciones necesarias para su adjudicación.
5. Informó sobre las acciones que emprendió respecto de los juicios laborales.
6. Realizó el procedimiento señalado en el artículo 394 del Reglamento de Fiscalización relacionado al avalúo y publicación de los bienes entregados a la persona Interventora a efecto de proceder a su venta.
7. Se firmaron convenios de terminación laboral con trabajadores reconocidos en grado preferente dentro del orden de prelación.
8. Informó la realización de firma de contrato de transmisión de patrimonio con los PPL de Fuerza por México constituidos en los estados de Colima, Nayarit y Tlaxcala.

6.2 PROCEDIMIENTOS LEGALES.

❖ **Total de juicios:**

Actualmente en el procedimiento de liquidación existen 7 procedimientos subjuice y 7 concluidos.

1. Materia Civil.

Existen 2 juicios promovidos por la persona interventora.

2. Materia Laboral

Existen 1 procedimiento en primera instancia, 1 en amparo y 7 que ya concluyeron en los meses de mayo y junio.

3. Materia Penal.

Existen 3 procedimientos.

6.3 ACTIVIDADES DE SUPERVISIÓN REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.

- Presentación de los informes mensuales y su documentación adjunta.
- Información a solicitudes de información de diversos acreedores.
- Revisión de la información que proporciona la persona interventora sobre los procedimientos legales.
- Reunión con la persona interventora y representantes de los partidos políticos locales en los Estados de Tlaxcala, Baja California Sur, Baja California, Zacatecas, Nayarit y Colima, a fin de llevar a cabo, la transmisión de patrimonio al partido político local.

6.4 INFORMES MENSUALES DE ACTIVIDADES.

1. Revisión de los informes mensuales presentados por la persona interventora:

PROCESO DE REVISIÓN REALIZADO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN		
1.	Aplicación de la lista de verificación de los datos mínimos que deben contener los informes.	1.- Actualización de las actividades reportadas. 3.- Relación de Bienes (Federal y Local). 4.- Relación de asuntos legales. 5.- Relación de Acreedores reconocidos a la fecha.
2.	Análisis de la información	Una vez identificada la información, se procedió a realizar su desglose y análisis, tomando en cuenta los datos y la documentación comprobatoria.

INFORMES PRESENTADOS EN EL 1° SEMESTRE DEL 2024	
La persona interventora presentó un total de 6 informes de actividades.	Todos los informes fueron revisados y validados por la Unidad Técnica de Fiscalización.

7.- INTERVENCIÓN DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

7.1 ANTECEDENTE:

- ❖ **2 de junio de 2024.** Se celebró la Jornada Electoral dentro del Proceso Electoral Federal 2023-2024.
- ❖ **5 de junio de 2024.** Dieron inicio los cómputos distritales correspondientes a la elección de la presidencia de los Estados Unidos Mexicanos, de diputaciones y senadurías, concluyéndose el día 9 del mismo mes y año. Como resultado, se advirtió que el Partido de la Revolución Democrática no alcanzó el umbral mínimo de votación para conservar su registro como partido político nacional.
- ❖ **19 de junio de 2024.** Se llevó a cabo en la Octava Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización el procedimiento de insaculación para la selección y, en su caso, designación de la persona interventora para el partido de la Revolución Democrática, mismo que se ubicó en el supuesto de las causales de pérdida o cancelación de registro, previstas en el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.

7.2 ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN PREVIA A LA SELECCIÓN DE LA PERSONA INTERVENTORA DESIGNADA:

- ❖ Se elaboró el proyecto de acuerdo, para la validación de la lista de especialistas de concursos mercantiles con jurisdicción nacional y registro vigente conforme a la publicación del Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles para su validación por parte de la Comisión de Fiscalización y posterior publicación en el Diario Oficial de la Federación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 382, numeral 1 del Reglamento de Fiscalización.

❖ Para el procedimiento de Insaculación, la Unidad Técnica de Fiscalización llevo a cabo las actividades siguientes:

- Se solicitó al Instituto Federal de Especialistas de Concursos Mercantiles (IFECOM) los datos de contacto de los especialistas de concursos mercantiles con jurisdicción nacional y registro vigente inscritos ante dicha institución.
- Elaboración y envío del oficio de notificación al Representante del Partido Político que no obtuvo el 3% de la votación válida en la jornada electoral celebrada el 02 de junio de 2024.
- Elaboración y envío de los oficios de invitación a las y los asistentes al evento de insaculación: Consejeras y Consejeros Electorales, Consejeras y Consejeros del Poder Legislativo, y Representante de otros Partidos Políticos acreditados ante el Instituto.
- Se solicitó a la Oficialía Electoral su participación en el evento de insaculación para el levantamiento del acta correspondiente.

Asimismo, por instrucción del Consejero Presidente de la Comisión de Fiscalización, para la designación de la persona interventora se realizó lo siguiente:

- Se llevó a cabo la llamada correspondiente para la designación de la persona Interventora, de conformidad con el estricto orden de aparición de la lista de especialistas correspondiente.
- Elaboración de oficio de notificación a la persona Interventora designada para el partido político.
- Elaboración de oficio de nombramiento a la persona Interventora para el partido político.
- Elaboración y notificación de oficio para informar la persona Interventora designada al representante del partido político en prevención.
- Se gestionó cita con el representante del partido político intervenido y el especialista que fue designado para el periodo de prevención, con el fin de presentarlos formalmente y aclarar algunas dudas respecto al procedimiento de liquidación a desarrollar.
- Se compartió con la persona Interventora designada material de apoyo para la entrega de informes mensuales de actividades, además de un catálogo de las obligaciones y actividades a desarrollar dentro del procedimiento de liquidación.
- Elaboración de Proyecto del contrato de prestación de servicios profesionales a celebrar con la persona Interventora, que fue compartida a la Secretaria Ejecutiva y Dirección Ejecutiva de Administración, para su aprobación y posterior validación.

7.3 PRINCIPALES ACTIVIDADES REPORTADAS POR LA PERSONA INTERVENTORA DESIGNADO AL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRATICA (20 AL 30 DE JUNIO DE 2024)

- ❖ Reuniones con personal de la Unidad Técnica de Fiscalización.
- ❖ Presentación formal con el representante del partido político intervenido.

- ❖ Se acordó con el representante del partido diversos mecanismos para el control de gastos que se realicen por el partido político intervenido.
- ❖ Ha solicitado diversa información sobre la contabilidad del partido político intervenido.
- ❖ Ha solicitado al partido político intervenido un espacio para que el personal del especialista designado pueda realizar diversas funciones de supervisión.
- ❖ Está recabando información para la presentación del informe establecido en el artículo 390 numeral 2 de Reglamento del Fiscalización.

8. ATENCIÓN A SOLICITUDES, CONSULTAS Y REQUERIMIENTOS RELACIONADOS CON LOS PROCEDIMIENTOS DE LIQUIDACIÓN.

1. Atención y elaboración de proyectos de respuesta para las solicitudes de información, consultas y requerimientos recibidos con relación al proceso de liquidación:

REQUERIMIENTOS ATENDIDOS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.			
PARTIDO RELACIONADO CON EL REQUERIMIENTO	FECHA DE RECIBIDO	PROMOVENTE	RESPUESTA
Encuentro Social	24 de mayo de 2024	Agente del Ministerio Público de la Unidad de Investigación y Litigación sin personas detenidas de delitos diversos III.	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/23606/2024.
Encuentro Solidario	11 de enero de 2024	Directora de Investigación y Responsabilidades Administrativas de la Unidad de Asuntos Jurídicos del Órgano Interno de Control del INE.	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/1887/2024
	18 de abril de 2024	Presidenta de la junta Especial "C" antes junta cinco de la Local de Conciliación y Arbitraje de la CDMX.	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/15201/2024
Fuerza Por México	29 de enero de 2024	Juez del Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/3494/2024
	29 de enero de 2024	Juez del Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/3494/2024
	29 de enero de 2024	Juez del Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/3494/2024
	31 de mayo de 2024	Juez del Tribunal Laboral del Poder Judicial del Estado de San Luis Potosí	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/25395/2024

CONSULTAS ATENDIDAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.			
PARTIDO RELACIONADO CON LA CONSULTA	FECHA DE RECIBIDO	PROMOVENTE	RESPUESTA
Redes Sociales Progresistas	06 de febrero de 2024	Interventor del extinto Partido Político Redes Sociales Progresistas.	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/6412/2024
Encuentro Solidario	23 de enero de 2024.	Interventor del extinto Partido Político Encuentro Solidario.	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/11733/2024.
	19 de febrero de 2024		

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN ATENDIDAS POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN.			
PARTIDO RELACIONADO CON LA SOLICITUD	FECHA DE RECIBIDO	PROMOVENTE	RESPUESTA
Encuentro Social	21 de mayo de 2024	Excoordinador de Finanzas del otrora Partido Político Nacional Encuentro Social en el Estado de Guerrero.	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/26264/2024.
Encuentro Solidario	20 de diciembre de 2023	Coordinadora de Administración y Finanzas del Partido Encuentro Solidario Morelos y Coordinadora Jurídica y Representante Propietaria Del Mismo Partido.	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/331//2024.
	14 de febrero de 2024	Ex trabajador del Partido	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/6624/2024.
	21 de marzo de 2024	Encargada de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos.	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/11645/2024
Redes Sociales Progresistas	11 de marzo de 2024	Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Instituto Electoral del Estado de Querétaro, Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos.	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/9491/2024
Fuerza Por México	15 de marzo de 2024	Subdirectora de Resoluciones y Normatividad.	Se dio respuesta mediante Atenta Nota de fecha 15 de marzo de 2024.
	25 de marzo de 2024	Subdirectora De Resoluciones y Normatividad.	Se dio respuesta mediante Atenta Nota de fecha 26 de marzo de 2024.
De la Revolución Democrática	12 de junio de 2024	Ex trabajador del Partido	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/31369/2024
	14 de junio de 2024	Ex trabajador del Partido	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/31463/2024
	14 de junio de 2024	Ex trabajador del Partido	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/31467/2024
	14 de junio de 2024	Ex trabajador del Partido	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/31464/2024
	14 de junio de 2024	Ex trabajador del Partido	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/31468/2024
	14 de junio de 2024	Ex trabajador del Partido	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/31466/2024
	14 de junio de 2024	Ex trabajador del Partido	Se dio respuesta mediante oficio INE/UTF/DA/31469/2024

2. Elaboración de requerimientos relacionados a los procedimientos de liquidación:

REQUERIMIENTOS HECHOS A LA PERSONA INTERVENTORA POR LA UNIDAD TÉCNICA DE FISCALIZACIÓN			
PARTIDO RELACIONADO CON LA	FECHA DE RECIBIDO	PROMOVENTE	RESPUESTA
Humanista y Encuentro social	25 de junio de 2023	Encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.	Se le requirió mediante oficio INE/UTF/DA/11373/2024
Fuerza Por México	14 de marzo de 2024	Encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.	Se da respuesta con oficio sin número de fecha 15 de marzo de 2024.
Fuerza Por México	25 de marzo de 2024	Encargado de despacho de la Unidad Técnica de Fiscalización.	Se da respuesta con oficio sin número de fecha 25 de marzo de 2024.